



RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN DUSSELDORF CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA (Convocatoria 09/04/2025)

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se publica relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en el apartado 4.1 de la Convocatoria, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

	APELLIDO/S, Nombre	Nº Doc. identidad
1	Castro Martín, Victor Manuel	*****13T
2	Ferrández García, Noemí	*****12A
3	Henríquez Reynoso, Edilenny	*****63Z
4	Mehdid Makhoukh, Iman	*****47K
5	Moutawakil Mortada, Salma	*****02Y
6	Muñoz Ceballos, Andrés	*****72T
7	Rodríguez Vietez, Raquel	*****50X
8	Togou Adohri, Abdelmonaim	*****21N

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDO/S, Nombre	Nº Doc. Id.	Causa de Exclusión
López Migallón, Ángel	*****20A	2
Ekandaki Ammouri, Fátima	*****925	4

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1. Falta instancia modelo normalizado
2. Falta copia del documento de identidad o pasaporte
3. Falta Curriculum Vitae
4. Pendiente de recepción de la documentación original en el caso de que haya sido remitida en plazo por correo postal y de verificación que se ajusta a lo solicitado en el punto 3.2. de las bases de la convocatoria
5. Incumplimiento del punto 3.2. de las bases de la Convocatoria
6. Presentación de la solicitud fuera de plazo



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

Se comunica a todos los aspirantes que la no presentación, junto con la solicitud, de la documentación acreditativa de méritos, no implica la exclusión del aspirante, pero tendrá como efecto la no valoración de los mismos en la fase de concurso.

En Düsseldorf a 30 de abril de 2025

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

LA VOCAL

Juan Sunyé Mendía

Marta Álvarez Magadán

Carolina Rodríguez Gómez